



TRASLADO SECRETARIAL
Conforme al artículo 110 del Código General del Proceso, se fija el siguiente traslado:

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO
05266 31 03 003 2019 00342 01	DECLARATIVO	BLANCA NELLY MARIN JARAMILLO Y OTROS	CARLOS HERNAN HENAO HURTADO Y OTRO	SUSTENTACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN

Se fija el 28 de enero de 2022 y corre por el respectivo término, a partir del día hábil siguiente.

Medellín, 28 de enero de 2022

XIOMARA YEPEZ CORREA
SECRETARIA